

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos en la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre último, para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos en la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid, de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964 de 23 de enero, relativo a nombramiento de personal en Organismos autónomos y Servicios administrativos sin personalidad jurídica, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

a) La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas:

1. Martínez Conde, Ascensión.
2. Sánchez Romo, Aurora.

b) La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Don Santiago Manglano Gadea, Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores.

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal.

Don Emilio José García Medina, Segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ricardo Cortés González, Jefe de la Sección Central del Ministerio de Justicia.

c) El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes, que se verificarán en Madrid, lugar de residencia de los aspirantes.

d) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias en la cuantía de 50 pesetas imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director de la Función Pública.—Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos vacantes de plazas no escalafonadas de Instrumentista ayudante del Instituto Geográfico y Catastral.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 246 de 14 de octubre), por la que se convoca oposición para cubrir dos vacantes de plazas no escalafonadas de Instrumentista ayudante de este Instituto Geográfico y Catastral, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan sido objeto, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista que se inserta seguidamente:

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

- D. Angel Luis Alvarez Moreno.
- D. Agustín Beloqui Iturria.
- D. Ricardo González Andrés.
- D. Carlos Herrerías Rodríguez.
- D. Argimiro Leon Cortés Romero.
- D. Jesús Montes Parra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan García-Frías.

Sr. Jefe de la Sección Séptima (Régimen interior).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes de Inspectores del Transporte Terrestre.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes de Inspectores del Transporte Terrestre en los Servicios dependientes de la Dirección General de Transportes Terrestres que a continuación se indican:

Una en la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Bilbao.

Cuatro en la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia, respectivamente, en Badajoz, Cáceres, Huelva y Sevilla.

Cuerpo a que corresponden: Inspectores del Transporte Terrestre.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso entre Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13),

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las plazas vacantes que a continuación se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las soliciten:

1.º Los que, perteneciendo al Cuerpo indicado, tengan interés en prestar servicio en las mismas y hayan cumplido dos años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirvan.

2.º Los que, por haber reintegrado en el Cuerpo con posterioridad al último concurso, carecen actualmente de destino.

3.º Los ingresados en el Cuerpo pendientes de destino.

De no formular petición los comprendidos en los números 2.º y 3.º o de formularla respecto de plazas que no les sean

atribuidas, serán destinados con carácter forzoso a las vacantes que resulten desiertas.

Las solicitudes se formularán mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, que elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus jefes, los primeros, en la forma que determina el artículo 3.º del citado Reglamento, y directamente los comprendidos en los apartados 2.º y 3.º

Para cubrir la plaza del Faro de Castellón —en situación de supernumerario—, se considerarán méritos preferentes el haber prestado servicios en Radiofaros y Faros eléctricos, y poseer conocimientos en electrónica y electricidad.

Vacantes	Señales	Dependencia
1	Faro de Guetaria	Jef-Costas-Ptos-Norte.
1	Faro de Cudillero	Jef-Costas-Ptos-Norte.
1	Suplencia (residencia: Bilbao)	Jef-Costas-Ptos-Norte.
2	Faro de Isla de Salvadora y Balizamiento Ria Arosa y Villagarcía	Jef-Costas-Galicia.
1	Faro de Aguilas y Balizamiento Puerto de Aguilas	Jef-Costas-Levante.
1	Faros de Villajoyosa y Altea, Balizamiento Puertos Altea y Calpe y Baliza del Islote de Benidorm	Jef-Costas-Levante.
2	Suplencia (residencia: Valencia y Castellón)	Jef-Costas-Levante.
1	Faro de Cabo Saiou	Jef-Costas-Cataluña.
1	Faro de Palamos, Balizamiento Puerto de Palamos y Baliza de la Llosa	Jef-Costas-Cataluña.
1	Faro de Cadaqués y Cabo de Creus	Jef-Costas-Cataluña.
1	Faro de San Cristóbal	Jef-Costas-Canarias.
1	Faro de Castellón y Balizamiento Puerto de Castellón (en situación de supernumerario)	Junta Pto. Castellón.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ingenieros subalternos en diferentes Servicios de la Direccion General de Obras Hidráulicas.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una vacante de Ingeniero subalterno en cada uno de los Servicios que a continuación se indican, con arreglo a las prescripciones que igualmente se determinan:

- Comisaría de Aguas del Ebro, con residencia en Zaragoza.
- Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza.
- Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con residencia en Barcelona.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia —una para cada vacante— ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla referente al Tribunal, fecha de examen y aspirantes admitidos en el concurso-oposición restringido convocado por la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre de 1970 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de Camineros de la provincia.

Conforme a la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 11 de noviembre pasado, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don José Antonio Ramón Moncho, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don Manuel Alvarez de los Corrales F. Palacios, Ayudante de Obras Públicas; y

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes, Auxiliar de Administración Civil.

Las pruebas correspondientes tendrán lugar el día 2 de febrero de 1971, a las diez horas de la mañana, debiendo estar presentes todos los concursantes admitidos en el destacamento de Obras Públicas de Sevilla (capital), sito en carretera Amarilla, s/n.

Aspirantes admitidos

1. Borrego Soriano, Juan.
2. Díaz Roso, Francisco Antonio.
3. Jiménez Acosta, José.
4. Mendoza López, Basilio.
5. Navarro Lázaro, Diego.
6. Núñez Caballo, Francisco.
7. Prieto Sánchez, Francisco.
8. Romero Rodríguez, Ignacio.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 4 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—7.012-F.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso para cubrir vacante en el grupo de Supernumerarios de Bienes Propios, de Ayudante de Montes.

Relacionado con la base 4.4 de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convocaba concurso para cubrir vacante, en el grupo de Supernumerarios de Bienes Propios, de Ayudante de Montes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1970, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos:

D. José María Barnola Usano.

Contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 2 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Director.—6.994-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso-oposición libre a fin de cubrir vacante del Guarda primero en el monte «Cal Camadalla».

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 y siguientes del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, con autorización de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 15 de octubre de 1970, se anuncia concurso-oposición libre a fin de cubrir vacante del Guarda primero en el monte «Cal Camadalla», propiedad de esta Corporación Hidrográfica y situado en el término municipal de Querol (Tarragona).

La misión del Guarda será la vigilancia permanente y conservación del bosque, así como de los edificios e instalaciones que allí existan, debiendo habitar la casa que para este fin se encuentra allí emplazada. Asimismo cumplirá las órdenes que reciba para el desempeño de dicha vigilancia por el Ingeniero del Servicio de Aplicaciones Forestales afecto a la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

El salario a percibir será, de acuerdo con el artículo 53 de la Reglamentación, el correspondiente a Guarda de primera, más las demás percepciones que puedan corresponderle de acuerdo con dicha Reglamentación.

Las condiciones exigidas son las que dispone el artículo 23 del Reglamento, a saber:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que designe la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.
- b) Tener dieciocho años cumplidos.
- c) Aptitud intelectual apropiada al cargo que ha de desempeñar, debiendo saber, como mínimo, leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.